



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**



**CONVOCATORIA A CONCURSO  
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS  
REF.: CP-05-2016**

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a adquisición de los equipos que se describen a continuación:

Ítem	Cant.	Artículos	Descripción
1	7	Computadoras completas (CPU, monitor, teclado y mouse)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuarta generación del procesador Intel® Core™ i5 (6MB Cache, hasta 3.70GHz)</li> <li>• Windows® 7 Professional, 64-bit, español incluye licencia y medio de Windows 8.1 Pro)</li> <li>• 8 GB SDRAM DDR3 a 1600 MHz</li> <li>• Disco Duro SATA de 500GB, 7200 RPM de 3.5"</li> <li>• Gráficos integrados Intel®</li> <li>• Monitor LCD 22" Wide Screen</li> <li>• Mouse/Keyboard</li> <li>• 3 años de servicios de hardware con servicio en sitio/en casa luego de diagnóstico remoto</li> </ul>
2	8	Multifuncional a blanco y negro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Blanco y negro</li> <li>• Velocidad de impresión: 20 Páginas/minuto</li> <li>• Velocidad de fotocopiado: 20 Páginas/minuto</li> <li>• Velocidad de escaneo: 30 Páginas/minuto</li> <li>• Volumen de copia mensual: 20,000 copias</li> <li>• Tamaño Papel: Desde 8½ x 11 hasta 11 x 17</li> <li>• Garantía mínima: 1 año</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos nuevos (no remanufacturados).</li> <li>• No clon.</li> <li>• Es imprescindible presentar ficha técnica (Descripción de componentes y configuración) de los equipos ofertados.</li> <li>• Los equipos ofertados deben tener garantía local de parte del fabricante.</li> <li>• El fabricante debe tener un centro autorizado de soporte que maneje las garantías locales.</li> </ul>			

**Presentación de Propuestas:**

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **26 de enero del 2016**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Marca y descripción de los equipos.
- Carta de distribuidor autorizado
- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante **(No ofertas alternativas)**



#### **NOTAS:**

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de los materiales requeridos
3. **Los pagos al adjudicatario, se realizarán de manera electrónica.**

#### **Evaluación de Propuestas:**

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

#### **Adjudicación:**

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.

- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$450,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
  - Por no haberse presentado propuestas.
  - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
  - Por violación sustancial al procedimiento.
  - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

**COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES**

